

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

LASE DE PROCESO:	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL
RADICADO No.:	I500I3I53002202300003-00
DEMANDANTE:	LINA MERCEDES RODRIGUEZ ROBAYO y otros
DEMANDADO:	LIBERTY SEGUROS S.A. y otros
ASUNTO:	TERMINACIÓN TRÁMITE

Tunja, diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la transacción obrante en el PDF No. 047, es del caso dar por terminado el trámite de la referencia, en los términos allí manifestados por las partes de forma conjunta, esto es sin la generación de costas ni agencias en derecho.

Como consecuencia de lo anterior, se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. Por secretaría Oficiese, guardando especial atención y precaución a la existencia de medidas para otros procesos, o la existencia de remanentes.

Archívense las diligencias dejando las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No II**, hoy veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a2387d3bcb56e933243d2e4538c21b251a84c18b31c9229de40585ada3fa6c4**

Documento generado en 19/04/2024 02:27:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>